INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Abril 2008

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGROSAMBO S. A.
Ciudad

Con fecha 08 de Abril 2006, he recibido los Balances de la Compañía AGROSAMBO S. A., firmados y entregados por el señor CPA. Mario S. Carrillo Pesantes, sobre las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas por la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a ustedes las siguientes consideraciones y opiniones respecto a los Estados Financieros cortado al 31 de Diciembre 2007

1. La Administración colaboro para que mi actuación sea completa, logrando el normal desempeño de mis funciones de Comisario, en tal razón manifiesto que han cumplido con las Normas Legales, Tributarias y Reglamentarias Vigentes, a pesar de no haberse efectuado actos de comercio, ni con el Estado dentro del periodo que indica los Estados Financieros.

2. El Libro de Actas de las Juntas Generales de accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las Normas Legales y de Contabilidad General Aceptación.

Expreso mis agradecimiento a todos los señores Accionistas y de requerir alguna información adicional, estoy presto a darla, me suscribo de ustedes señores de AGROSAMBO S. A..

Atentamente,

CPA. ANGEL L. DEL PEZO MORAN
Reg. Nac. 12.080